

Bases del Concurso “Retrata el puente”, junio 2011

El Gabinete de Comunicación del Ministerio de Fomento convoca el certamen de fotografía “*Retrata el puente*”. Se trata de un concurso de fotografía cuyo objetivo es dar a conocer la finalización de las obras y la próxima puesta en servicio del nuevo puente sobre el Río Miño (Lugo).

El Concurso se regirá por las siguientes bases:

1. Participantes

Los participantes deberán ser mayores de 18 años.

Quedan excluidos de la participación en este concurso el personal del Ministerio de Fomento.

2. Temática principal

El nuevo puente sobre el río Miño deberá ser tema y protagonista de las fotografías que se presenten al concurso.

3. Requisitos para participar

- Plazo de admisión de las fotografías

El plazo de presentación de las fotografías comienza el viernes 10 de junio y finaliza a las 12.00 horas del lunes 20 de junio.

- Forma de envío de las fotografías

Las fotografías deberán enviarse, en archivo adjunto, por correo electrónico a la dirección participa@fomento.es.

En el correo electrónico deberá constar el nombre del autor de la fotografía, el DNI o pasaporte, la dirección postal, población, teléfono y correo electrónico.

- Número de fotografías por participante

Cada participante podrá presentar hasta un máximo de 2 fotografías.

- Formato de las fotografías

El formato de las fotografías será .jpg.

El peso máximo por cada fotografía es de 4 megabytes (MB).

- Autoría

Las fotografías deberán ser inéditas y originales. Los derechos de propiedad intelectual deben pertenecer íntegramente al propio participante del concurso.

- Autorización de terceros

En el caso de que en las fotografías aparezcan personas reconocibles, los concursantes deberán tener autorización de las mismas para el uso de su imagen.

El Ministerio de Fomento se reserva el derecho de pedir al participante una carta firmada por dichas personas, autorizando el uso de su imagen.

4. Exposición de las fotografías

Las fotografías presentadas por los concursantes estarán visibles en la cuenta oficial de Flickr del Ministerio de Fomento (<http://www.flickr.com/fomentogob>) bajo la licencia de Creative Commons "Reconocimiento – No Comercial – Sin Obra Derivada". Más información sobre esta licencia en <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.0/>.

Las fotografías también podrán ser promocionadas a través de la cuenta oficial de Twitter del Ministerio de Fomento @fomentogob y en la página web <http://www.fomento.gob.es>.

Las fotos podrán ser reproducidas y expuestas físicamente el día de la inauguración del nuevo Puente sobre el río Miño (Lugo). Para ello, el Ministerio de Fomento se reserva el derecho a reproducir las obras seleccionadas en el tamaño que considere necesario.

El Ministerio de Fomento comunicará la fecha, lugar y hora del acto de inauguración, a través de los canales de comunicación habituales (página web, nota de prensa, cuentas en redes sociales, etc.).

5. Premios

Entre las fotografías presentadas se otorgarán un total de 3 premios. Los criterios de selección se regirán en base a la originalidad y creatividad de los trabajos.

Los tres concursantes ganadores obtendrán un premio consistente en un lote promocional de publicaciones del Ministerio de Fomento, detallado a continuación:

- Un Mapa Oficial de Carreteras, edición 2011.
- Una caja de la "Colección de Mapas, Camino de Santiago" (contiene 38 mapas de etapa con toda la información esencial para el recorrido del Camino Francés, un callejero de Santiago de Compostela, un mapa general del Camino).
- Una suscripción anual a la revista Fomento.
- Anuario del Observatorio Astronómico Nacional 2011.

6. Composición del Jurado

El jurado estará compuesto por personal funcionario del Ministerio de Fomento, integrado en el Gabinete de Comunicación.

7. Anuncio de los ganadores

Una vez que el jurado haya seleccionado los ganadores del concurso, el Ministerio de Fomento podrá informar a los mismos a través del correo electrónico o número de teléfono facilitado. En ese momento, el Ministerio comunicará a los ganadores el método de entrega del premio.

Los nombres de los tres ganadores se darán a conocer públicamente el jueves 23 de junio a través de los canales de comunicación habituales del Gabinete de Comunicación del Ministerio de Fomento (página web, cuentas oficiales en Flickr y Twitter, nota de prensa, correo electrónico, etc.).

En el caso de que se comprobase que los datos de alguna de las personas que resultase ganadora no fuesen veraces, se elegirá en su lugar a otro ganador.

En cualquier momento, el Jurado podrá declarar desierto cualquiera de los premios.

8. Exclusión de fotografías

El Ministerio de Fomento se reserva el derecho de excluir del concurso aquellas fotografías que, a juicio del Jurado, no se ajusten a la temática del concurso, no reúnan un mínimo de requisitos técnicos y artísticos, o puedan resultar ofensivas por su contenido.

9.- Protección de datos

Los participantes en el presente concurso aceptan y dan su consentimiento para que los datos personales exigidos para la inscripción en el concurso sean incorporados al fichero informatizado de titularidad del Ministerio de Fomento y tratados con la finalidad de poder gestionar el concurso en la forma prevista en las presentes bases, de acuerdo con la L.O. 15/1999 sobre Protección de Datos de Carácter Personal.

El participante garantiza que los Datos Personales facilitados al Ministerio de Fomento con motivo de la celebración del presente concurso son veraces y se hace responsable de comunicar cualquier modificación en los mismos.

10.- Aceptación de las bases

La participación en este concurso supone la aceptación tácita de estas bases en su totalidad.

El Ministerio de Fomento se reserva el derecho de modificar las condiciones del presente concurso en cualquier momento, e incluso de anularlo o dejarlo sin efecto, siempre que concurra causa justificada para ello.

En todo caso, el Ministerio de Fomento se compromete a comunicar por esta misma vía las bases modificadas, o en su caso, la anulación del concurso en su conjunto, de forma que todos los participantes tengan acceso a dicha información.

Las bases del concurso estarán publicadas en la página web <http://www.fomento.gob.es>.

Para aclaraciones o consultas, los participantes deberán dirigirse al correo electrónico participa@fomento.es.

Madrid, 10 de junio de 2011.